

REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
COMISIÓN INTERVENTORA  
PERÍODO 2018-2020

**Resolución CI-U-001-01-2018**

**Universidad Nacional de Agricultura. Comisión Interventora 2018-2020(CI).**  
**Catacamas, Olancho, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho.**

**CONSIDERANDO:** Que el proceso de Intervención en la Universidad Nacional de Agricultura inició en un primer período de un año (2017) a cargo de una Comisión nombrada según Decreto Legislativo No. 172-2016 publicado en la Gaceta de fecha jueves 12 de enero de 2017,

**CONSIDERANDO:** Que habiéndose agotado el año de intervención, fue preciso a juicio del Soberano Congreso Nacional ampliar el plazo a la Comisión Interventora por un término de 24 meses más, para que se concluyeran los propósitos establecidos en el Decreto No. 172-2016. Esta ampliación fue aprobada mediante Decreto No. 138-2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 23 de febrero de 2018, a partir de la cual se inicia su vigencia.

**CONSIDERANDO:** Que esta Comisión Interventora reinicia el segundo período de intervención con la totalidad de las facultades otorgadas en el Decreto No. 172-2016, en los ámbitos legales, académicos y administrativos, incluyendo la de asumir el gobierno de la Universidad Nacional de Agricultura a fin de continuar resolviendo su problemática, asegurando la normalidad de su funcionamiento y elevar los estándares de calidad educativa;

**CONSIDERANDO:** Que en esta fecha se han recibido y conocido los documentos que contienen las actas y las resoluciones adoptadas por la Comisión Interventora en el año 2017, las cuales describen las decisiones tomadas sobre diferentes aspectos de la vida institucional y que en este nuevo período de intervención debe dárseles seguimiento a ajustes;

**POR TANTO;**

**En uso de sus facultades de que está investida, la Comisión Interventora**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Dar por recibido los libros que contienen las cuarenta y seis actas originales (46) y las ciento cuarenta y cinco resoluciones (145) aprobadas por la Comisión Interventora en el período 2017, con lo cual se cierra el funcionamiento oficial de la Comisión Interventora período 2017, presidida por el Magister Marcial Solís.

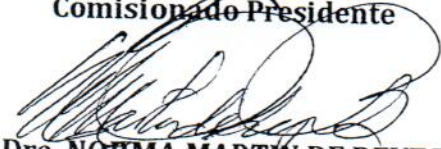


**REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
COMISIÓN INTERVENTORA  
PERÍODO 2018-2020**

**SEGUNDO:** Se instruye a la Administración de la Comisión Interventora encuadernar los libros mencionados de manera íntegra, con los autos correspondientes, debidamente foliados, en original y dos copias.

**TERCERO:** Esta resolución es de aplicación inmediata. **Comuníquese y cúmplase.**

  
**G.D. ANDRÉS FELIPE DÍAZ LÓPEZ**  
Comisionado Presidente

  
**Dra. NORMA MARTÍN DE REYES**  
Comisionada

